



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO. 2003

RES.H.Nº 1008 - 03

EXPTE.Nº 4.182/03.-

VISTO:

Los programas elevados por el docente responsable del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 308/03, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29-07-03)

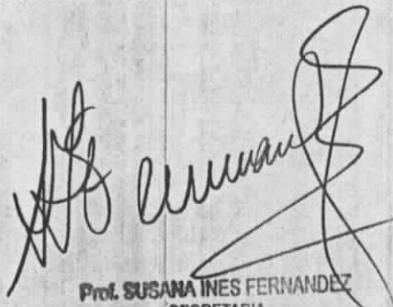
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por el docente responsable del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

- HISTORIOGRAFÍA – Plan/2000 – Plan/1992.
- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA – Plan/2000 – Plan/1992

ARTICULO 2º. – COMUNICAR al docente responsable, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

327-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.